



Santiago, 26 de Marzo de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros.  
Presente.

Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo establecido en la circular N° 1.947 emitida por vuestra Superintendencia con fecha 2 de Octubre de 2010, se adjunta copia del Acta Extraordinaria de la Asamblea de Aportantes del Fondo de Inversión Itaú Brazil Domestic Dynamics, celebrada con fecha 13 de marzo del presente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



**Wagner Guida de Araujo  
Gerente General  
Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.**

cc:      Bolsa de Comercio de Santiago  
          Bolsa Electrónica de Chile  
          Bolsa de Valores de Valparaíso  
          Archivo.

## SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DE FONDO DE INVERSIÓN ITAÚ BRAZIL DOMESTIC DYNAMICS

En Santiago, a 13 de Marzo de 2013, siendo las 10 horas, en Enrique Foster Sur 20, piso 6, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, se celebró, constituida en segunda citación con la presencia de la mayoría absoluta de las cuotas pagadas, la Segunda Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Itaú Brazil Domestic Dynamics, en adelante "el Fondo" convocada por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. por considerarlo necesario para resguardar los intereses de éste, y así obtener el pronunciamiento sobre las materias que se señalaron en la respectiva citación y que son propias de asamblea extraordinaria de aportantes.

### I. Asistencia.

Se encontraban presentes en la asamblea don Wagner Guida de Araujo, Gerente General y don Hernán Bravo Galaz ambos en representación de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Sociedad Administradora". También se encontraban presentes en esta asamblea la mayoría absoluta de los aportantes del fondo con cuotas pagadas, inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha. Finalmente, compareció a esta asamblea don Nestor Riquelme Contreras, Notario Suplente del Notario Público Titular don Ricardo Reveco Hormazábal de la Décimo Novena Notaría de Santiago.

Esta asamblea fue presidida por el Presidente del Directorio de la Sociedad Administradora don Boris Buvinic Guerovich y actuando como secretario compareció el Gerente General de la Sociedad Administradora don Wagner Guida de Araujo.

Los aportantes que asistieron son los siguientes:

- Dora Isabel Rueda Blazquez, Rut N° 6.754.500-1, propietaria a esta fecha de 332 cuotas de este Fondo, con derecho a voto, correspondiente al 9.5% del total de cuotas del Fondo.
- Jaime Andrés Rueda Blazquez, Rut N° 6.963.078-2, propietario a esta fecha de 328 cuotas de este Fondo, con derecho a voto, correspondiente al 9.4% del total de cuotas del Fondo.
- Sociedad de Inversiones Rancho Los Maitenes, Rut N° 76.823.460-4, propietaria a esta fecha de 1.398 cuotas de este Fondo, con derecho a voto, correspondiente al 39.9% del total de cuotas del Fondo.
- Constructora Visol Limitada, Rut N° 77.052.800-3, propietaria a esta fecha de 331 cuotas de este Fondo, con derecho a voto, correspondiente al 9.4% del total de cuotas del Fondo.
- Asesorías e Inversiones Pes Limitada S.A., Rut N° 76.101.749-7 propietaria a esta fecha de 314 cuotas de este Fondo, con derecho a voto, correspondiente al 9.0% del total de cuotas del Fondo.
- Inmobiliaria Los Ramajes Limitada, Rut N° 76.091.034-1, propietaria de 471 cuotas de este Fondo, con derecho a voto, correspondiente al 13.4% del total de cuotas del Fondo.

Los aportantes señalados comparecieron representados por don Carlos Saxton Barrios y por don Carlos Jarpa Del Sante. Se procedió a la calificación de sus poderes otorgados con esta misma fecha para representar a cada uno de los aportantes, verificando el cumplimiento de las formalidades señaladas en el artículo 38 del Reglamento sobre Fondos de Inversión D.S. N° 864.



Handwritten signatures and initials are visible next to the stamp, including "RJ", "NC", and "TS".

## II. Hoja de Asistencia.

En consecuencia, el total de las cuotas representadas en la Asamblea ascendió a 3.174 cuotas, que corresponden al 90.6% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

## III. Formalidades previas

Se deja constancia que se citó a los aportantes a esta Asamblea, mediante envío de carta certificada al domicilio registrado de cada uno de ellos. Adicionalmente se realizaron las publicaciones correspondientes según indica el artículo 26 de la Ley 18.815, los días 22 de Febrero de 2013 y 1 y 8 de Marzo de 2013, en el Diario Financiero, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de este Fondo.

## IV. Materias a tratar, proposiciones sometidas a discusión y sus observaciones.

Esta Asamblea fue convocada por la Sociedad Administradora por considerarlo necesario en miras a los intereses del Fondo. Las materias a tratar, que se señalaron expresamente en la citación a esta Asamblea, son las siguientes:

- a) Materias de asamblea ordinaria, tales como la aprobación de la cuenta anual del Fondo, correspondientes al año 2012 y de los estados financieros correspondientes; elección de los miembros del Comité de Vigilancia, aprobación de su presupuesto de ingresos y gastos; designación de los auditores externos
- b) Pronunciarse acerca de la liquidación anticipada del Fondo y la designación del liquidador; la determinación de sus atribuciones, deberes y remuneraciones y aprobación de la cuenta final al término de la liquidación.
- c) Otras materias que sean de interés de los Aportantes
- d) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## V. Acuerdos.

Una vez expuestas las materias a tratar, los aportantes comparecientes a la Asamblea deliberaron sobre cada uno de estos puntos según se señala a continuación:

- a) La unanimidad de los aportantes presentes recibieron información acerca de la cartera del fondo, de su desempeño y de las variables que afectaron a este, correspondiente al año 2012, así como también recibieron la misma información para el periodo comprendido entre la fecha de inicio del fondo y el día anterior a la fecha de celebración de esta Asamblea, como cuenta anual del fondo, la que aprobaron por unanimidad.

Adicionalmente los aportantes presentes recibieron y aprobaron por unanimidad el informe del Auditor Independiente PricewaterhouseCoopers, para el año 2012 y los correspondientes Estados Financieros del Fondo auditados por la misma entidad.



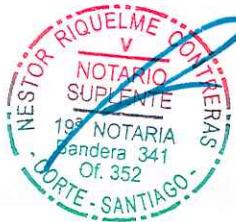
Respecto a la elección del Comité de Vigilancia, la aprobación de su presupuesto para sus ingresos y gastos y la designación anual de los auditores externos, los aportantes aprobaron por unanimidad no definir estas materias, en función del acuerdo que se tomaría a continuación.

- b) La unanimidad de los aportantes presentes acuerdan la liquidación del Fondo. Para estos efectos, se acuerda por unanimidad designar como liquidador a la Sociedad Administradora, otorgándole las más amplias atribuciones para llevar a cabo su cometido y dar cumplimiento así a la liquidación de todas posiciones que el Fondo mantiene. Adicionalmente se acuerda por unanimidad que la Sociedad Administradora no percibirá remuneración alguna por su labor como liquidador, la que deberá realizarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados desde esta fecha, a cuyo vencimiento el liquidador deberá pagar a cada aportante lo que le correspondiere del resultado de la liquidación, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, al mismo tiempo que deberá entregar a cada aportante un documento con la cuenta final de la gestión de liquidación, la que deberá ser aprobada por cada uno de ellos, dejando constancia escrita de esto.
- c) La unanimidad de los aportantes presentes acuerda que no hay otras materias que tratar.
- d) La unanimidad de los aportantes presentes acuerda que no hay otras materias que tratar.

El secretario certifica que la totalidad de los acuerdos fueron tomados cumpliendo con el quórum mínimo establecido por la ley para la modificación de estas materias, correspondiendo a un quórum superior a las dos terceras partes de las cuotas pagadas.

#### VI. Certificación del Notario

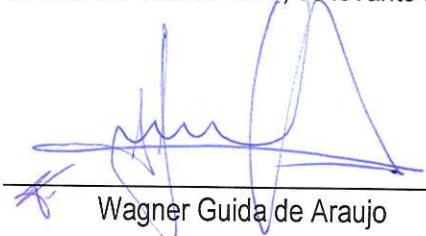
El Notario que comparece en esta Asamblea, certifica que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión.



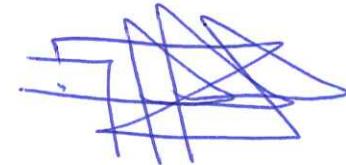
VII. Firma del Acta

La totalidad de los aportantes acordó que la presente acta se entienda aprobada, pudiéndose llevar a cabo los acuerdos que ella contiene, una vez que haya sido firmada por todos los asistentes a ella.

Siendo las 11:00 horas, se levantó la sesión.



Wagner Guida de Araujo



Hernán Bravo Galaz

Ambos en representación de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.



Carlos Saxton Barrios



Carlos Jarpa Del Sante

p.p. Dora Isabel Rueda Blazquez

p.p. Jaime Andrés Rueda Blazquez

p.p. Sociedad de Inversiones Rancho Los Maitenes

p.p. Constructora Visol Limitada

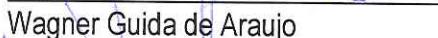
p.p. Inmobiliaria Los Ramajes Limitada

p.p Asesorías e Inversiones Pes Limitada



Boris Buvinic Guerovich

Presidente del Directorio de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.



Wagner Guida de Araujo

Gerente General de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

